



## SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F., 10 de octubre de 2005.

### CIRCULAR No. 169

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,  
CONTRALOR INTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S.**

Me permito informarles que el Tribunal Electoral del Distrito Federal comunicó a esta Secretaría Ejecutiva que a partir del diecisésis de octubre de dos mil cinco, su sede oficial cambiará al domicilio ubicado en la calle Magdalena No. 21, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, 03100 México, D.F.

Para pronta referencia, adjunto les remito copia del oficio No. TEDF/PRES/728/2005, signado por el Lic. Hermilo Herrejón Silva, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

  
Atentamente  
El Secretario Ejecutivo  
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

---

C.C.P. LIC JAVIER SANTIAGO CASTILLO.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-  
PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES.- PRESENTE.  
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y  
EFECTOS CONDUCENTES.- PRESENTES.  
CC. REPRESENTANTES PROPRIETARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTES.  
ARCHIVO.

---



**PRESIDENCIA**

México, Distrito Federal, a 03 de octubre de 2005.

OFICIO: TEDF/PRES/728/2005.

**LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI,  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
P R E S E N T E.**

Distinguido Licenciado:

Por este medio me permito informar a Usted, que a partir del dieciséis de octubre de dos mil cinco, este Tribunal Electoral del Distrito Federal cambiará su sede oficial al domicilio ubicado en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México.

De igual forma, le comunico que tal situación fue debidamente hecha del conocimiento público mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, razón por la cual me permito anexar copia de dichas publicaciones.

Asimismo, pongo a su disposición de manera provisional, los números de teléfono 5687 6718 y 4687 4325, sin perjuicio de que en su oportunidad, se haga de su conocimiento el directorio telefónico definitivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. HERMILo HERREJÓN SILVA  
PRESIDENTE**

*decidido vía  
correo electrónico  
- efectos  
Hermilo H.*

Estado de México

Poder Judicial

Juzgado de Cuitláhuac

Tlaxcaltla, Edomex

## EDICTO

En acuerdo del 19 de septiembre de 2005 del expediente 702/04 ejecutivo mercantil entre Ma. Angela Meléndez Sánchez y José Piñeda Acosta, se anuncia en forma de venta del vehículo Nissan Platina K 2004 color trueno, serie 3N1JH01S24109519 Motor Q109505 primera arrionada para el 14 de octubre del año 2005 y diez horas convocándose postores con postura legal las dos terceras partes de setenta y tres mil quinientos pesos.

Publíquese por dos veces dentro de tres días en el Diario Oficial de la Federación.

21 de septiembre de 2005

Secretario de Acuerdos

Lic. Minerva Martínez Juárez

Rubrica

(R. 21334)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Méjico

Juzgado Sexagésimo Tercero de Paz Civil

Secretaría A

## EDICTO

Enjuiciamiento

Graciela Villaseñor Pérez Negron de Estrada.

En los autos del cuaderno de amparo interpuesto por la quejosa Sonia Beatriz Martínez Pérez, Relativo al Juicio oral promovido por la misma en contra de Graciela Villaseñor Pérez Negron de Estrada, expediente 839/2004, radicado en el Juzgado Sexagésimo Tercero de Paz Civil en Tlalpan, D.F. con domicilio en: Camilo Viejo, 290, en la colonia San Pedro Martír, Delegación Tlalpan contra actos del Juez Sexagésimo Tercero de Paz Civil en el Distrito Federal.

Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha doce de septiembre de dos mil cinco se emplaza en el referido Juicio de amparo a la tercera perjudicada Graciela Villaseñor Pérez Negron de Estrada, en virtud de que se desconoce su domicilio, se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto para que comparezca ante la Autoridad Federal a defender sus derechos quedando a su disposición las "copiales simples" de traslado en la Secretaría de Acuerdo A del Juzgado Sexagésimo Tercero de Paz Civil en el Distrito Federal.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial y en el periódico Diario de México.

Méjico, D.F., a 19 de setiembre de 2005

La C. Secretaria de Acuerdos A

Lic. Adriana García Fernández

Rubrica

(R. 21334)

## AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Electoral del Distrito Federal

## AVISO

Por medio del presente aviso, se hace del conocimiento público que a partir del diecisésis de octubre de dos mil cinco, el Tribunal Electoral del Distrito Federal tendrá su sede oficial en el domicilio ubicado en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México y en la misma dirección se encontrará la Oficina de Información Pública de dicho Organismo Jurisdiccional.

31 de agosto de 2005

Secretario General

Lic. Gerardo Pérez del Cuervo González

Rubrica

(R. 213323)

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## AVISO

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL)

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## AVISO

Por medio del presente aviso, se hace del conocimiento público que a partir del diecisésis de octubre de dos mil cinco, el Tribunal Electoral del Distrito Federal tendrá su sede oficial en el domicilio ubicado en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, código postal 03160, en la Ciudad de México y en la misma dirección se encontrará la Oficina de Información Pública de dicho Órgano Jurisdiccional.

(Firma)

LIC. GERARDO RAFAEL SUÁREZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RESOLUTIVO PARA LA SOLICITUD DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDADES DE DESARROLLO URBANO, PARA EL PREDIO UBICADO EN AV. JUÁREZ NO. 76, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SOLICITADA POR EL ARQ. JOSE DANIEL KABBASZ CHIVER, REPRESENTANTE DE IDS, S. A. DE C. V.

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Arq. Luis Guillermo Ysusi Farfán, Director General de Desarrollo Urbano, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 11 fracción IX, 50 y 51 de la Ley de Desarrollo Urbano; 46 y 47 de su Reglamento y 49 fracción XII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

RESOLUTIVO PARA LA SOLICITUD DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE POTENCIALIDADES DE DESARROLLO URBANO, PARA EL PREDIO UBICADO EN AV. JUÁREZ NO. 76, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SOLICITADA POR EL ARQ. JOSE DANIEL KABBASZ CHIVER, REPRESENTANTE DE IDS, S. A. DE C. V.